



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 22 de diciembre de 2004.

No.29

## SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
LECTURA DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL, EN EL QUE SE CONTIENE EL FORMATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE.	Pag. 3
HONORES A LA BANDERA.	Pag. 4
LECTURA DEL DICTAMEN QUE CONCEDE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
SEMBLANZA DE LA VIDA Y ACCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL QUE RECIBEN RECONOCIMIENTO.	Pag. 4
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 6

*Continúa en la pag. 2*

IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL.	Pag. 12
MENSAJE DE LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE RECIBIERON LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL.	Pag. 12
HIMNO NACIONAL.	Pag. 16
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.	Pag. 16

**A las 13: 20 horas.**

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ.-** Se va a proceder lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 46 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión Solemne 22 de diciembre de 2004.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del artículo 13 del Reglamento para la entrega de la Medalla al Mérito Policial, en el que se contiene el formato para la celebración de la Sesión Solemne.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Lectura del dictamen que concede la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- 6.- Lectura de la semblanza de la vida y acciones de los elementos de la Policía del Distrito Federal que reciben reconocimiento.
- 7.- Posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 8.- Imposición de la Medalla al Mérito Policial.
- 9.- Pronunciamiento de los elementos de la Policía del Distrito Federal.
- 10.- Entonación del Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, da la más cordial bienvenida a la Sesión

Solemne del día de hoy al Licenciado Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al Licenciado Javier Santiago, Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como a todos los invitados especiales que nos honran con su presencia en esta sesión. Bienvenidos todos, bienvenidas todas.

Señoras y señores Legisladores:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y para dar cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, el día 16 de diciembre de 2004 y al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 16 de diciembre del año en curso, en la presente Sesión Solemne se celebrará la imposición de la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía de la secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Sírvase la secretaría dar lectura al artículo 13 del Reglamento para la Entrega de la Medalla al Mérito Policial en el que se contiene el formato para la celebración de la presente sesión solemne.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al artículo 13 del Reglamento para la entrega de la Medalla al Mérito Policial.

Artículo 13.- La Sesión Solemne se desarrollará de la siguiente manera:

- a).- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- b).- Lectura del formato para el desarrollo de la Sesión Solemne.
- c).- Honores a la Bandera.
- d).- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al dictamen aprobado que concede la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- e).- El Presidente de la Comisión de Seguridad Pública dará lectura a una semblanza de la vida y acciones de los elementos de la Policía del Distrito Federal que reciban reconocimiento.
- f).- Posicionamiento de los grupos parlamentarios.
- g).- Las Medallas al Mérito Policial a los elementos de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y los reconocimientos, serán impuestos y entregados por los integrantes de la Mesa Directiva del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Comisión de Seguridad Pública.

h).- Se concederá el uso de la palabra a los premiados, hasta por 10 minutos, a un representante de la categoría femenil y a uno de la varonil.

i).- Entonación del Himno Nacional.

j).- Despido a la Escolta y la Bandera Nacional.

En esta sesión no podrán tratarse asuntos diversos al señalado en el artículo 12, por lo que concluida la última intervención se levantará la Sesión Solemne.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. A continuación se solicita a los presentes ponerse de pie para rendir honores a la Bandera de los Estados Unidos Mexicanos.

**(Honores a la Bandera)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Pueden tomar asiento. Sírvase la secretaría dar lectura al dictamen que concede la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al dictamen que concede la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía del Distrito Federal.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL A LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**Resuelve:**

*Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, para el año 2004 otorga la Medalla al Mérito Policial a los siguientes elementos de la Policía del Distrito Federal:*

*I.- En la categoría femenil:*

*A la ciudadana policía Martha Patricia Andonaegui Morales,*

*A la ciudadana policía María Inés García Quesada,*

*A la ciudadana policía Adriana Isabel Berrocal Velázquez.*

*II.- En la categoría varonil:*

*Ciudadano policía Juan Luis Alonso Roque,*

*Ciudadano policía Cristóbal Alonso Carrillo,*

*Ciudadano policía Carlos Fernando Obregón Reyes.*

*Segundo.- Cítese a los premiados a través de la Comisión de Seguridad Pública a que asistan a la Sesión Solemne que en*

*honor al Día del Policía y con el fin de entregar la Medalla al Mérito Policial, se celebrará por el pleno de esta soberanía el próximo miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 13:00 horas, en el Recinto Legislativo de esta Soberanía.*

*Tercero.- Hágase del conocimiento a los interesados y a la sociedad en general, publicándose el presente dictamen en dos diarios de mayor circulación, como lo establece el Artículo 11 del Reglamento para la entrega de la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

*Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, a los 15 días del mes de diciembre del año 2004.*

*Por el pleno de la Comisión de Seguridad Pública, la Mesa Directiva, diputada Irma Islas León, Presidenta; diputada Lourdes Alonso Flores, Vicepresidenta; diputada Guadalupe Ocampo Olvera, Secretaria; integrantes diputado Arturo Escobar y Vega, diputado José Benjamín Muciño Pérez, diputada Claudia Esqueda Llanes, diputado Andrés Lozano Lozano, diputada Silvia Oliva Fragoso, diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Secretario. A continuación se concede el uso de la Tribuna a la diputada Irma Islas León, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**LA C. DIPUTADA IRMA ISLAS LEÓN.-** Gracias. Con su permiso diputada Presidenta.

Señoras y señores diputados;

Señor Secretario de Seguridad Pública;

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia;

Señor Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal;

Señores organizadores de la marcha ciudadana;

Invitados especiales:

Familiares de los hoy premiados y a todos los asistentes en general sean ustedes bienvenidos a esta su casa que es la representación popular del Distrito Federal.

Hoy es la primera vez que este Órgano Legislativo otorga un reconocimiento a los elementos encargados de dar seguridad y protección a la ciudadanía.

Nuestro principal objetivo fue acercar a los elementos de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública a la ciudadanía; a contribuir a generar confianza en ellos, a reconocer la labor que desempeñan y a motivarlos para que en día se esfuercen para lograr este objetivo.

Para la Comisión de Seguridad Pública integrada por 9 diputados fue sumamente difícil elegir sólo a 6 de entre 98

propuestas que recibimos. Hoy tienen ustedes la oportunidad de ser reconocidos. Esperamos que sean ejemplo de muchos otros de sus compañeros para que en los años subsecuentes también puedan ser reconocidos de esta misma forma, pero sobre todo reconocidos por los ciudadanos que a diario esperan de ustedes esa seguridad.

Como todos sabemos, los criterios para decidir quienes serían los 6 premiados, fueron tomar en cuenta en primer término que fueran propuestas por ciudadanos; en segundo, que tuvieran acciones meritorias que supongan una actuación ejemplar para la ciudadanía y para sus compañeros; que hubiesen realizado una conducta que merezca una especial recompensa y reconocimiento o que hubiesen realizado destacados trabajos o estudios profesionales o científicos a favor de la Institución a la que pertenecen.

A nombre de los ciudadanos del Distrito Federal yo quiero agradecerles a ustedes 6 y en general a todos los policías que a diario redoblan esfuerzos, no sólo por dar seguridad a los ciudadanos, sino por dar seguridad a sus familias.

Procederé conforme lo señala el Reglamento correspondiente a detallar brevemente la semblanza de cada uno de los premiados:

La ciudadana policía Martha Patricia Adonaegui Morales, pertenece a la Policía Preventiva del Sector GAM 4 Quiroga. Fue propuesta por Carlos Cigarroa Martínez, representante del Comité Vecinal de la Colonia Vasco de Quiroga y avalada por 70 firmas más de vecinos de la misma Colonia.

Ellos consideraron pertinente proponerla por su perseverancia en el servicio que presta, en el que en diversas ocasiones ha puesto en riesgo su integridad física al realizar las detenciones de presuntos responsables que le han valido el reconocimiento de los vecinos durante sus 16 años de servicio. Ha obtenido además diplomas, reconocimientos y condecoraciones, siendo continua su capacitación y asumiendo su compromiso.

En la propuesta se entregan pruebas que avalan su trabajo: más de 24 averiguaciones previas en las que ha participado, logrando la detención de presuntos responsables a través de la persecución y sometimiento a pesar de que estos se encuentran armados.

Como lo referí, ella tiene 16 años y medio de servicio y es madre de 2 hijos, de 6 y de 17 años. Tiene el grado de Policía Tercero, y sus principales participaciones es el robo de vehículo y aprehensión de policías secuestradores y un violador en la Díaz Mirón. Están con ella en esta ceremonia sus hijos y sus hermanos, uno de ellos también depende económicamente de ella.

La ciudadana policía María Inés García Quesada, pertenece a la Policía Bancaria e Industrial. Fue propuesta por el

Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal, con un hecho relevante que a pesar de tan sólo contar con dos años en la corporación, su valor se ha puesto de manifiesto al participar con sus compañeros en la detención de varios secuestradores, logrando el rescate de dos personas secuestradas, incluso poniendo en riesgo su integridad.

En mayo de 2004, al realizar un recorrido, recibe con su compañera el aviso de un taxista de que 3 sujetos habían amagado a los propietarios de una camioneta, quienes encañonaron a la policía, la que en compañía de su compañera abordaron un taxi para seguir a los secuestradores, solicitando el apoyo de otros elementos y logrando el rescate a salvo de la pareja secuestrada y la detención de unos secuestradores.

Ella ahora tiene 3 años de servicio y es madre de 3 hijos, de 10, 12 y 14 años. Sus principales participaciones es la recuperación de vehículo y el intento de secuestro. La acompañan en esta ceremonia sus familiares.

La tercera ciudadana policía, es Adriana Isabel Berrocal Velázquez. Ella pertenece a la Policía Preventiva del sector Xochimilco 2 Tepepan. Fue propuesta por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal, por su labor en la disminución de los delitos y ser un claro ejemplo del compromiso con la ciudadanía, siendo su trabajo el elemento fundamental para la vinculación con los ciudadanos, poniendo en riesgo su integridad durante su participación.

En el año 2004 participó en la detención de presuntos responsables del robo a transeúnte mediante la persecución y detención de los mismos, poniendo en riesgo su integridad. Ella tiene 18 años en el servicio con el grado de Policía Tercero. Es madre de 2 hijos, de 12 años y de 11 meses.

Sus principales participaciones son en secuestro, en el que por cierto los familiares agradecieron el apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública. También ha participado en robo de vehículos. Asisten al evento sus hijos, y ella tiene el orgullo de decir que su padre fue Policía Bancario.

El ciudadano policía Alonso Roque Juan Luis, pertenece a la Policía Preventiva, Sector 65 de la Noria, Xochimilco. Fue propuesto por Gabriel Escobar Ávila, por un comerciante.

Fue reconocido como Policía del Mes como al valor policial y fue reconocido también como policía del año en el 2003. Cuenta con reconocimientos y condecoraciones, y tiene estudios de técnico en policiología.

Él fue propuesto por diversas remisiones por lesiones e intento de robo, persecuciones a pie tierra, robo a transporte público, persecución con riesgo para su integridad física,

realizó una investigación para la aprehensión de secuestradores, ha participado en detención a delincuentes por robo de vehículo.

Tiene un total, dentro de su expediente, de 14 averiguaciones previas, además avalado por notas periodísticas que reconocen su desempeño, incluso ha puesto en riesgo su vida al realizar persecuciones pie a tierra de personas armadas.

En el mes de octubre de 2004, se tiene conocimiento de un secuestro y de la retención de personas en una casa de seguridad en el pueblo de Topilejo en Xochimilco, por lo que se instrumenta un operativo para el rescate de las personas secuestradas y la detención de los secuestrados, operativo en el cual mueren algunos integrantes de la banda y sin embargo se logra el rescate de las personas secuestradas.

Ha realizado el desempeño en general de las averiguaciones que fueron anexadas a su expediente y de ellas se desprende un trabajo comprometido en donde incluso ha puesto el riesgo de su vida, como es el caso de un robo en 1999, robo a transeúnte en 2004, a transporte público también en 2004, en cuyos casos la persecución fue realizada pie a tierra con personas armadas. Tiene además como compañera de trabajo a una mujer. Tiene 17 años y medio en el servicio y es padre de 2 hijos, de 12 y 13 años, tiene el grado de suboficial. En este evento lo acompañan sus padres y sus familiares.

El Ciudadano Policía Cristóbal Alonso Carrillo, pertenece a la Policía Bancaria e Industrial, Sección de Bancos Pie Tierra. Fue propuesto por el comandante Rosario Escalante, Director Ejecutivo de Prevención del Delito en la Delegación Benito Juárez.

El hecho relevante es por su remisión de sujeto por robo a banco y portación de arma de fuego aún sin importar el grado de peligrosidad del delincuente y un desempeño más aún de lo exigible, realizó la persecución a pie, posteriormente en un taxi y sin importar que el sujeto iba armado y que le había efectuado un disparo.

El mes de julio de 2004 posteriormente al robo en un banco en la delegación Benito Juárez, el Policía Sale en persecución del delincuente que viajaba en un taxi ecológico, realizando la persecución a pie tierra y solicitando el apoyo de otro elemento que se encontraba en las afueras de un banco, procediendo ambos policías a la persecución del mismo en un taxi sobre la lateral del Viaducto y en un alto y al estar cerca del vehículo deciden bajar y correr hacia el mismo para darle alcance, sin embargo el delincuente baja del vehículo y comienza a huir y escuchándose un disparo, sin embargo, ellos continúan con la persecución hasta que metros adelante encuentran a elementos de la Policía Judicial quienes apoyan la detención del delincuente, al cual se le encuentran billetes de distintas denominaciones y un arma de fuego.

La actuación extraordinaria y ejemplar en el mes de julio de 2004, porque posterior a ello sale en persecución de otros delincuentes, lo mismo, a pie tierra, y logran su detención.

El tiene 2 años 4 meses en el servicio, la edad de 24 años y lo acompañan en esta ceremonia sus familiares y sus jefes.

Finalmente, el Ciudadano Policía Carlos Fernando Obregón Reyes, que pertenece a la Policía Preventiva de Venustiano Carranza III, Balbuena y fue propuesto por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Su participación durante las detenciones ha sido importante, sobre todo considerando la zona en la cual labora y el alto índice de delincuencia en la misma.

De acuerdo a su expediente se determina que las intervenciones en las que ha participado ha puesto en riesgo su integridad y ha logrado la detención de personas por diversos delitos, siendo uno de los principales el que realizó el 22 de junio de 2003, cuando su compañero y él fueron informados de que un vehículo Audi a bordo de él tres sujetos armados llevaban secuestrada a una persona, iniciando la persecución; al intentar darse a la fuga, los sujetos realizan disparos contra los uniformados, resultando lesionados tres policías que apoyaban la persecución y finalmente se logró la detención de los sujetos y las armas que portaban.

Tiene 25 años de servicio, es padre de 2 hijos, de 20 y 21 años y lo acompañan en esta ceremonia sus familiares.

Creo que esto es muy breve, de mucho de lo que podemos decir de la vida personal y del servicio profesional que hay detrás de cada uno de los 6 premiados.

Quiero en especial reconocer el trabajo doble que representa el de las tres mujeres que además de buscar dar seguridad a la ciudadanía y perseguir a la delincuencia, tienen que atender sus labores de amas de casa y de madres. Es doble el esfuerzo. Se le reconoce el valor a los 6.

Muchas felicidades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Irma Islas.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento para el Entrega de la Medalla al Mérito Policial, a continuación se realizará un posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa.

Para tal efecto, harán uso de la palabra, por sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por diez minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputada Martha Delgado, diputada independiente; diputado Bernardo de la Garza, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Benjamín Muciño Pérez, del grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Lourdes Alonso Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Delgado hasta por diez minutos.

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Diputados y diputadas; distinguidos invitados todos que nos acompañan.

Es para mí un honor acudir a esta Tribuna para reconocer la honradez, la eficiencia, el profesionalismo, el valor, el compromiso de los elementos de la policía capitalina que a lo largo de sus años de servicio han dejado ejemplo de su respeto a su función como servidores públicos.

Hoy cuando los ciudadanos esperamos una respuesta satisfactoria de las autoridades encargadas de impartir justicia, encargadas de la seguridad nacional, de la seguridad local, sobre los lamentables hechos ocurridos el pasado 23 de noviembre en Tláhuac, también es momento de voltear la mirada hacia el buen desempeño de nuestros cuerpos de seguridad, como en el caso de los 6 policías que hoy reconocemos y en su representación de muchos otros que también cumplen con su labor de manera comprometida y responsable.

A Martha Patricia Andonaegui Morales, María Inés García Quesada y Adriana Isabel Barrocal Velázquez, así como a Juan Luis Alonso Roque, Cristóbal Alonso Carrillo y Carlos Fernando Obregón Reyes debemos reconocerlos no sólo por su entrega mostrada en el cumplimiento de su deber, sino por la posibilidad de devolvernos la fe en quienes están para protegernos y para ayudarnos.

Este reconocimiento toma mayor relevancia cuando las autoridades y las instituciones encargadas de procurar justicia y de brindarnos protección son a menudo cuestionadas por su falta de efectividad o porque carecen de credibilidad ante los ciudadanos.

Lamentablemente tanto las instituciones públicas como los gobernantes y los políticos gozamos de un descrédito generalizado; los ciudadanos no confían en nuestro trabajo. No es extraño que las más recientes encuestas sobre corrupción mencionen en primer lugar de la lista el descrédito a los políticos y a los cuerpos de policía. Los ciudadanos han perdido la confianza y han perdido el respeto por las instituciones que los representan.

No es de extrañarse que aún permanezca la imagen del servidor público que sirve solamente a algunos intereses muy particulares, de funcionarios públicos que trabajan solamente atendiendo lealtades y para obtener beneficios personales, en lugar de servir a su comunidad con eficiencia y con compromiso.

La frustración de los ciudadanos crece ante el manejo irresponsable de recursos públicos de autoridad y de poder y ante la no acción de las autoridades ante los saqueos de nuestro patrimonio por la falta de respeto que muestran quienes están en el poder por quienes esperan un cambio en las formas de hacer política y en las formas de tomar las decisiones en nuestra ciudad y en nuestro país.

En estos años también ha quedado claro que el último lugar de la agenda partidista y de la agenda del gobierno, de todos nuestros gobiernos la ocupan las necesidades cotidianas y sentidas de los ciudadanos. Sus prioridades son distintas a las prioridades de los ciudadanos. Mientras los habitantes de la ciudad demandan seguridad, demandan empleo, agua, calidad de vida, los principales temas de discusión y de disputa son de otro orden.

La oportunidad de cambio parece que no llegó del todo con la alternancia en el poder, se repiten esquemas y con ello miles de ricos siguen imponiéndose a los millones de pobres que cada vez crecen en el país, cuya voz no encuentra espacio, provocando desaliento, enojo y resignación.

Ante este panorama, los diputados que integramos esta III Legislatura en la Asamblea Legislativa tenemos en nuestras manos la posibilidad de fijar un precedente en la forma de hacer política.

A un tercio del camino podemos desterrar la figura anquilosada del político que hace su chamba o que pretende hacer su chamba; simula cumplir en vez de innovar, en vez de proponer, de trabajar por quienes nos encomendaron esta gran responsabilidad.

Debemos voltear la cara hacia los ciudadanos y hacia la sociedad civil que exige servidores públicos, autoridades y políticos competentes, comprometidos, congruentes y responsables. Es nuestra obligación dar un ejemplo de trabajo honesto, preocupado por resolver los problemas cotidianos de la gente y no permeado por los escenarios de conflicto que azotan al país.

Este, ciudadanos policías, éste es el ejemplo que hoy ustedes nos ponen a muchos servidores públicos, este es el ejemplo que hoy les estamos reconociendo a ustedes seis y en su persona a muchos policías, la gran mayoría que actúan en beneficio de sus comunidades.

Este año ha dado innumerables muestras de que existen lagunas de gobernabilidad. Una y otra vez ha quedado de manifiesto que ante actos de injusticia y de legalidad existe un estado de derecho muy vulnerable.

Lo sucedido en Tláhuac no sólo refleja la violencia injustificada de una comunidad hacia la autoridad; nos descubrimos en indefensión ante servidores públicos incapaces de cumplir con su trabajo, ante políticos que

antes de actuar prefieren cuidar el impacto de su imagen pública. Tláhuac es la síntesis de lo que puede suceder si no vamos recobrando la confianza en nuestras autoridades y en nuestras instituciones. El problema mayor de que lo ocurrió ahí es conocer tanto las omisiones de las autoridades federales, locales que mostraron incompetencia para actuar, pero también conocer a los culpables y a las ilegítimas razones que los llevaron a privar de la vida a dos servidores públicos de nuestra Ciudad.

Sirva esta ceremonia para hacer un llamado a nuestras autoridades, para que dejen de lado sus enfrentamientos políticos, que investiguen con seriedad estos hechos para que las sanciones se apliquen a los responsables de esos linchamientos y se sienta un precedente que inhiba para siempre la repetición de este tipo de conductas.

Por ello resulta de enorme relevancia la iniciativa de la Comisión de Seguridad Pública para reconocer el esfuerzo de quienes todos los días, bajo condiciones desfavorables arriesgan no solamente su integridad física, sino las más de las veces su integridad moral pues cotidianamente son objeto de insultos, ofendidos verbalmente por los propios ciudadanos.

Los policías se merecen un mejor trato. Creo que es responsabilidad de todos empezar a hacer una cultura de respeto hacia esta autoridad tan importante de nuestra ciudad.

Quienes vivimos y transitamos en el Distrito Federal, agradecemos a todos los que trabajan por devolver a nuestras calles su vocación pública, para que el disfrute de la sociedad de la calle sea generalizado con confianza.

Como legisladores tenemos la obligación también de mejorar las condiciones de vida y de trabajo quienes asumen este reto de proveer de seguridad a 8 millones de habitantes a la ciudad. No podemos olvidar que su falta de oportunidades para progresar abre la puerta a la corrupción.

A los policías que hoy reciben la Medalla al Mérito Policial, les hago un exhorto para que continúen con ese trabajo que nos enorgullece, ese trabajo intachable que han mostrado en su tiempo de servicio ya que sólo así la sociedad podrá recompensar a todo el Cuerpo de Policía en general por sus méritos.

Estoy segura de que además reciben esta Medalla ustedes en representación de muchos policías que cumplen de manera cotidiana con su cometido.

A los premiados y a todo el Cuerpo de Policía en lo general, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. En consecuencia, se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos, al diputado Bernardo de la Garza, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO BERNARDO DE LA GARZA HERRERA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados;

Licenciado Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública;

Amigas y amigos de los diversos cuerpos policíacos de la Secretaría de Seguridad Pública;

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez;

Amigas y amigos:

La seguridad pública es fundamental, pues de ello depende nada menos que el ejercicio de la libertad. No se puede vivir en libertad sin respeto al derecho, y para ello es necesario que existan garantes de ese derecho. Esos garantes son precisamente en primera instancia los cuerpos policíacos.

De manera que resulta necesario que este cuerpo legislativo comience a tomar acciones que poco a poco coadyuven al respeto y reconocimiento del cuerpo de seguridad que resguarda nuestro bienestar y para ello consideramos que la educación es parte fundamental de la lucha contra la delincuencia y la corrupción, por lo que creemos que debemos conformar este recinto como una estructura que busque cambiar ideologías y que reconozca que los policías ayudan a asegurar la libertad de los capitalinos.

Es por ello que hoy deseamos rendir homenaje a los policías que diariamente exponen sus vidas para garantizarnos seguridad y una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos. Gracias a su dedicación y compromiso; no existe en esta ciudad una mayor inseguridad.

Es importante que los legisladores reconozcamos a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública que con honor y distinción en el deber de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos, con base a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez se han destacado en la realización de su labor, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal y de la imagen de los cuerpos de seguridad entre la población.

Es por esto que se ha citado el día de hoy a los ciudadanos Martha Patricia, María Inés, Adriana, Juan Luis, Cristóbal y a Carlos, ya que su labor ha sido particularmente destacada y han establecido un estándar a que otros agentes deberán aspirar. Aun y cuando estoy seguro que muchos otros merecen también otros reconocimientos y estoy seguro que todos mejores condiciones de trabajo y una mejor calidad de vida. Porque si bien hay quienes denostan el ejercicio policial, hoy estamos aquí para celebrar que la mayoría no lo hace y que la mayoría cumple con su deber y que a la mayoría le faltan mecanismos en su vida privada y particular para cumplir mejor con su trabajo.

Deseamos que nuestra policía sea de primer orden a nivel nacional, caracterizada por el respeto a los derechos humanos, la defensa del régimen constitucional y legal, inspirada en valores trascendentes como vocación de servicio a la comunidad, la disciplina, la moralidad, la valentía, la lealtad, la tolerancia y el profesionalismo de sus miembros; que actúe con eficiencia y eficacia para prevenir y neutralizar todas las formas de incumplimiento de las leyes, mediante el desarrollo de nuevas concepciones, enfoques, técnicas y métodos para hacer frente a cualquier amenaza contra la vida, honra y bienes de nuestra Ciudad.

Los felicitamos y honramos la difícil labor que realizan todos los días. Deseamos instarlos a que sigan trabajando en el marco de la legalidad, respetando las leyes y garantizando su transparencia en el actuar, impidiendo ser vencidos por las tentaciones a las que se enfrentan en su diario bregar, y agradecerles por seguir sirviendo a nuestra ciudad, en la entrega total y desinteresada de su profesión, anteponiendo incluso su vida en aras del servicio a la comunidad.

Deseamos también agradecer y hacer un sentido reconocimiento a los familiares de los policías que cayeron en el cumplimiento de su deber. Todos estamos convencidos de que la profesión del policía es la más noble y una de las más útiles a la sociedad; su labor va más allá de la represión del delito y se constituye en un ente polifacético, obligado a atender todo llamado o necesidad del ciudadano. La carrera del policía lo obliga, cada vez que las circunstancias del servicio lo exijan, a obviar los obstáculos, privarse de cosas o asuntos deseados e incluso a veces de la vida. No debemos olvidarlo nunca.

Es por ello que el día 29 de abril acudimos a este Pleno para presentar un punto de acuerdo bajo el cual se estableciera la posibilidad de instaurar una placa en honor de aquellos policías que han fallecido en el cumplimiento de su deber. Al final de la sesión les mostraremos donde se ubicará esta placa.

Celebro la presencia del Secretario de Seguridad Pública, ciudadano Joel Ortega, a quien le deseo mucha suerte, y ante su presencia quisiera reconocerle a los policías que hoy nos acompañan que estamos conscientes en el Verde que les debemos, que estamos en deuda de encontrar los mecanismos que garanticen su reintegración a la sociedad.

No podemos permitir que los policías sean vistos como algo ajeno, como si estuvieran expulsados de la sociedad. No, señores, necesitamos regresar al esquema en el cual el policía es un personaje no sólo respetable, sino que es una autoridad, una referente de las comunidades. No podemos darnos por vencidos.

Ustedes y nosotros tenemos la obligación de devolver la dignidad al ejercicio de la profesión; tenemos la obligación de reintegrarlos a la sociedad, lo tenemos que hacer juntos y lo tenemos que hacer ya.

En esta disposición estamos en el Verde. A favor de la redignificación, el apoyo presupuestal y la capacitación de los cuerpos policíacos, y espero con un gran deseo que encontremos eco en el Gobierno y en ustedes para lograr esto. Sólo así estaremos cumpliendo y permitiendo que otros cumplan con la gran responsabilidad.

En nuestras manos está el no permitir que se siga descomponiendo nuestra sociedad. Hagámoslo juntos; hagámoslo pronto, porque ambos estamos en deuda con la ciudadanía.

Muchas gracias y mucho éxito.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, a la diputada Claudia Esqueda Llanes, del Partido Revolucionario Institucional.

**LAC. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.-** Con su venia diputada Presidenta.

Señor Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas;

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Guadalupe Carrera;

Invitados especiales, asistentes todos;

Compañeros diputados y diputadas:

Acudo esta mañana a esta Tribuna en representación de mi grupo parlamentario con una grata encomienda, la de expresar nuestra posición en torno a un asunto inusual: el reconocimiento al esfuerzo, la lealtad, la honestidad y el compromiso a través de una Medalla al Mérito Policial.

Es común que destaquemos la labor de un servidor en materia de seguridad pública después de que éste en cumplimiento de su función resulta víctima de la delincuencia, lo que ilustra la poca valoración que habitualmente demostramos por su tarea. Es más, por el riesgo que implica ser policía.

Es necesario entonces reconocer que no en pocas ocasiones hemos efectuado llamados o realizado muy severas críticas desde este mismo Recinto a los cuerpos policíacos del Distrito Federal, debido a la omisión de acciones o por el contrario, debido a los actos que demeritan su diario quehacer y que han hecho permear una opinión ciudadana de desconfianza y descrédito en lo general, desconociendo en la mayoría de los casos las difíciles condiciones laborales a las que se encuentran sometidos, desde los bajos salarios hasta la falta de equipo de seguridad e implementos para el cumplimiento de su función.

Cuántas veces nos mostramos asombrados al saber a lo que se encuentran obligados a aportar en distintos órdenes,

como en el de las reparaciones de sus vehículos de servicio o la compra de balas para su armamento, por solo citar dos ejemplos; pero en otro contexto, cuántas otras les señalamos por el incumplimiento de sus obligaciones.

Sin embargo esta Sesión Solemne no tiene por objeto señalar lo malo o las malas acciones de quienes integran a los cuerpos policíacos en esta Capital, sino hacer un reconocimiento surgido no sólo de un acuerdo del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sino más allá, con el deseo de generar un cambio en esa mala opinión ciudadana que nos permita ir construyendo una cultura de respeto, una cultura de credibilidad, de rescate en la confianza que debemos tener los ciudadanos hacia nuestra policía; la confianza de ver en un elemento policíaco a alguien que efectivamente nos garantice seguridad y que represente el respeto a la ley y signifique la ley misma. Esta es, sin duda, una legítima aspiración de quien vive en un Estado de Derecho.

Por ello es que la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, suscribió la propuesta y celebra la selección que la Comisión de Seguridad Pública hizo de entre los 98 candidatos propuestos apegados en todo momento a lo estipulado por el Reglamento para la Entrega de la Medalla al Mérito Policial, haciendo especial mención sobre la importancia de haber incluido una categoría femenil para tal reconocimiento, puesto que los puestos femeniles son cada día más numerosos y con las mismas obligaciones en el cumplimiento de su deber que la función de los varones; pero no quiero hacer un discurso, son sólo unas palabras para celebrar ésta muy especial ocasión.

Así aprobamos el dictamen que ha resuelto premiar a las policías: Martha Patricia Adonaegui Morales, María Inés García Quesada y Adriana Isabel Berrocal Velázquez, así como a los ciudadanos policías Juan Luis Alonso Roque, Cristóbal Alonso Carrillo y Carlos Fernando Obregón Reyes.

Enalteciendo todos y cada uno de ellos el gremio al que pertenecen, coincidiendo entre sí su alto grado de responsabilidad, dedicación, compromiso y honor al salvaguardar el cumplimiento de su función pública el bienestar de quienes habitamos en esta Ciudad de México, a lo que debemos decirles, gracias y felicidades por hoy recibir esta Medalla al Mérito Policial.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos, al diputado Benjamín Muciño Pérez, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JOSE BENJAMÍN MUCIÑO PEREZ.-** Con la venia de la presidencia.

Señor Secretario de Seguridad Pública;

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Señoras y señores diputados;

Distinguidos invitados;

Señoras y señores policías de la Ciudad de México:

En nombre de las diputadas y diputados de los Partido Acción Nacional en esta Soberanía, sean bienvenidos a la casa de todos los capitalinos.

Es nuestro deseo saludar con profundo afecto a Marta Patricia Adonaegui Morales, a María Inés García Quesada, Adriana Isabel Berrocal Velázquez, como también a Juan Luis Alonso Roque, a Cristóbal Alonso Carrillo y a Carlos Fernando Obregón Reyes, porque su presencia, como la de todos ustedes el día de hoy aquí, nos permite la magnífica oportunidad de celebrar y reflexionar sobre el servicio público y los servidores públicos de la capital del país.

Convocados para entregar por primera vez la Medalla al Mérito Policial, es de felicitarnos que existan gallardos y dispuestos, mujeres y hombres dedicados a servir a sus semejantes, más aún cuando dicho servicio es el más sentido y demandado en el Distrito Federal: la seguridad pública.

Complejo por sí mismo, el problema de procurar seguridad a los ciudadanos en su persona, en su patrimonio, en su comunidad, es el pan de cada día para estos oficiales que además de arriesgar su propia integridad agreguen a su trabajo el empeño, profesionalismo, honradez y eficacia que les ha valido de entre un centenar de policías propuestos por diversas instituciones e instancias ciudadanas, recibir el galardón de esta soberanía que representa a la Ciudad de México.

Si cumplir con el deber en tan delicado servicio público ya es meritorio, mayor aún lo es la conducta ejemplar hacia los compañeros de servicio de estas mujeres y hombres, en particular la de ellas, porque aún deben luchar contra obstáculos culturales y profesionales cada día de sus vidas.

Si se han distinguido por servir a la Ciudad a pesar de los riesgos y peligros patentes, personales, ello ha contribuido a mantener firme una Secretaría que hoy los necesita con urgencia, a ellos 6, a los 100 propuestos y a todos sus elementos en una cruzada por la legalidad, por la seguridad, que ayude a la ciudad a mantenerse inerme ante los ataques de la delincuencia y a la administración pública capitalina decorosa, apta para su objeto que no es sino atender a los ciudadanos en sus necesidades.

Dichosas sus familias, señoras y señores oficiales, porque son las afortunadas en celebrar su trabajo, en reconocerles cabal y públicamente su empeño y por supuesto en tenerlos, alentarlos y consolarlos. Nuestro agradecimiento a ellas.

Más afortunado debe sentirse el Gobierno de la Ciudad y el Secretario de Seguridad Pública de tener entre sus filas a

quienes no han renunciado al deber, a quien los representa dignamente todos los días en la calle y no se ufana, ensoberbece o busca a quién endilgar deficiencias, antes bien, continúa su labor como todos los días.

Por eso hoy y siempre estamos dispuestos a escucharles a ustedes policías de la ciudad de México a recibir denuncias y propuestas, velando por el mejoramiento continuo de la Secretaría y de quienes forman parte de ella. Los diputados también somos su voz y su defensa.

En lo que vale, por lo que significa y fundamentalmente por lo que mejora la calidad de vida en la ciudad, nos honra compartir el servicio público con ustedes.

Señoras y señores:

Aquí tenemos a 6 vivos ejemplos de conducta a seguir, de entrega a sus semejantes, de elección a quienes ha defecionado en servir a la ciudad o en servirse de ella.

No es más propicia la ocasión para decirle a la comunidad capitalina que hay quien la guarda con ahínco y que desde el Poder Legislativo reconocemos y procuraremos incrementar dicha dedicación en todo el Gobierno.

Sea para bien de la ciudad, de los que vivimos en ella y a quienes hoy honramos este reconocimiento, sincero y fecundo y que ello logre más, siempre muchísimo más en el ejercicio de su delicada profesión.

Felicidades y enhorabuena!

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la diputada Lourdes Alonso Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LOURDES ALONSO FLORES.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Honorable Asamblea Legislativa;

Distinguidos elementos de la seguridad públicas;

Invitados especiales que hoy nos acompañan.

A nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, sean bienvenidos a este recinto.

La Sesión Solemne que hoy celebramos para la entrega de la Medalla al Mérito Policial, a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, tiene un significado muy especial para el Grupo Parlamentario al cual represento, ya que es un acto memorable en el que intervienen conjuntamente la sociedad civil y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior para reconocer y homenajear a los servidores públicos destacados que día a día entregan a esa honrosa

labora de salvaguardar la integridad, los derechos, así como las libertades, el orden y la paz pública de los ciudadanos, al grado incluso de anteponer su vida por la seguridad de los habitantes de esta Ciudad.

Pero este reconocimiento no solamente lo hacemos a los elementos que hoy nos acompañan, sino para todos los policías caídos en el cumplimiento de su deber, a los cuales estamos obligados a conmemorar siempre por el valor que desempeñaron en su loable trabajo, mostrándonos la importancia que para ellos tenía la seguridad de todos nosotros.

Pero especialmente quiero felicitar a quienes han sido reconocidos como merecedores de la Medalla al Mérito Policial, distinción que por primera vez entrega esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El reconocimiento al que hago mención surge como una necesidad de este órgano de representación por distinguir a aquellos elementos que participan con honor y distinción en hechos destacados y que demuestran su valor con eficiencia en su actividad diaria, así como su verdadero compromiso con los habitantes de esta Ciudad.

De la misma manera hago extensivo este reconocimiento a sus familiares que conocen de cerca los riesgos que ellos enfrentan cada vez que salen de sus hogares a desempeñar su trabajo.

La selección de los tres elementos en las categorías varonil y femenil respectivamente que hoy día se premian no fue fácil de determinar, ya que de las 98 propuestas que se recibieron en la Comisión de Seguridad Pública la mayoría destacan por actuaciones extraordinarias ejemplares, donde quedó patente su compromiso de velar por la seguridad pública de su ciudad.

El día de hoy policía tercero Martha Patricia Holonaegui Morales, policía María Inés García Quesada, policía tercero Adriana Isabel Berrocal Velázquez, suboficial Juan Luis Alonso Roque, policía Alonso Carrillo Cristóbal y policía tercero Carlos Fernando Obregón Reyes, son ejemplo de desempeño para sus compañeros y para la sociedad que así los propuso, pero deben estar conscientes que esta distinción también representa un deber, que es la de continuar y mejorar las actividades que desarrollan a diario.

El hecho de pertenecer a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal no solamente debe representar ejemplaridad y orgullo para el policía y su familia, sino para la corporación de la cual forman parte y sobre todo para la comunidad en la cual habitan.

El elemento de policía no debe ni puede ser una persona improvisada en la materia ni dedicarse a la misma por ocasión; por el contrario debe ser convencido de su vocación de servicio, ha determinado dedicar su vida a brindar seguridad a la ciudadanía. La vinculación de su

labor con la sociedad es primordial, ya que el concepto que tiene la sociedad de la seguridad pública mucho depende de su actuación, dado que son la primera instancia con la que un ciudadano tiene contacto con el sistema de prevención y procuración de justicia, por lo que es necesario y obligatorio que siempre que desempeñen en el ejercicio de sus funciones lo hagan bajo los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, respetando siempre y en todo momento la dignidad y la integridad del ciudadano.

El policía enfrenta un cúmulo de situaciones en las que una actuación equivocada puede significar gran riesgo en su integridad física e inclusive la pérdida de la vida, por lo que la exigencia de sus obligaciones debe ir acompañada de sus derechos, siendo estos contar con los elementos indispensables para el adecuado desempeño de su labor.

Por lo anterior, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática se ha manifestado desde esta Tribuna a favor de una capacitación permanente, profesionalización y modernización de los cuerpos policíacos, como sabemos que así lo hace la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

La labor que desempeña el policía es una de las actividades más dignas que pueda existir, la salvaguarda de la seguridad e integridad física y moral de la población está en sus manos.

Si bien algunos malos elementos han manchado la honra de tan digna profesión, existe una mayoría que porta con honroso desempeño el uniforme, dispuestos a combatir el crimen con todos los medios a su alcance. Sabemos de los grandes esfuerzos que se están realizando en la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en su conjunto con la sociedad es menester que se reconozca públicamente la ardua, difícil y comprometida labor con los habitantes de esta ciudad.

Conscientes que lo único que traerá un cambio en nuestro sistema de justicia es la necesaria e indiscutible colaboración que debe existir entre la sociedad y las instituciones encargadas de prevenir, procurar, impartir y ejecutar la justicia, por lo que tenemos que buscar los mejores caminos para garantizar una real y efectiva convivencia ciudadana, que incluya una mayor participación de los ciudadanos en la solución de los problemas en su entorno, reafirmando las políticas de respeto a los derechos humanos y promoviendo la cultura de la denuncia y de la legalidad, por lo que los exhortamos a que sigan trabajando día a día bajo los lineamientos marcados por la ley y desempeñándose siempre con el mayor de sus esfuerzos, ya que si bien han existido grandes avances en materia de seguridad pública aún falta un largo camino por andar.

Asimismo, les refrendo a nombre de mi fracción parlamentaria nuestro compromiso para que en el marco de

nuestras facultades y atribuciones sean mejoradas sus condiciones laborales con el objeto de dignificar su función y continuaremos realizando las acciones legislativas pertinentes para prevenir desde sus orígenes el problema multifactorial que representa la delincuencia.

Nuevamente a nombre de nuestra fracción parlamentaria un amplio reconocimiento a su labor, a su empeño y a su esfuerzo. Enhorabuena y muchas felicidades.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Antes de proceder a la imposición de la Medalla al Mérito Policial, esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quiere hacer un reconocimiento a los otros 92 candidatos presentes en esta sesión que fueron propuestos para recibir la Medalla al Mérito Policial. Muchas felicidades. Esta presidencia los conmina a seguir adelante con su esfuerzo y trabajo en favor de la ciudadanía.

Se solicita a los integrantes de la Mesa Directiva del Pleno de esta Soberanía y a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública pasar al frente de esta Tribuna para imponer la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN.-** Gracias, señoras y señores diputados.

#### (Imposición de la Medalla al Mérito Policial)

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO.-** Se solicita a todos los presentes ocupar sus asientos.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la Entrega de la Medalla al Mérito Policial, a continuación se concede el uso de la Tribuna a la policía María Inés García Quesada como representante de la categoría femenil, y al policía Juan Luis Alonso Roque como representante de la categoría varonil.

En consecuencia se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la policía María Inés García Quesada como representante de la categoría femenil.

**LA C. POLICÍA MARÍA INÉS GARCÍA QUESADA.-** Honorables diputados de esta Asamblea Legislativa;

Autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Jefes y compañeros de la Policía Bancaria e Industrial, Policía Auxiliar y Policía Preventiva del Distrito Federal;

Amigos, familiares y representantes de medios de difusión:

Buenas tardes.

El día de hoy, 22 de diciembre de 2004, a nombre mis compañeras Martha Patricia Andonaegui Morales y Adriana Isabel Berrocal Velázquez, agradezco a nuestras familias, quienes día a día nos apoyan y nos fortalecen en la delicada labor que desempeñamos, no sólo a favor y beneficio de los habitantes de esta ciudad, sino también de nuestras propias familias.

A todos aquellos ciudadanos que apoyan y respaldan nuestra tarea de brindar y conseguir la seguridad de nuestra ciudad que merece. A nuestros jefes, que con su orientación y apoyo incondicional nos han brindado la oportunidad de continuar satisfactoriamente con nuestra misión. A la Honorable Asamblea Legislativa, III Legislatura, quien a través de la Comisión de Seguridad Pública el día de hoy por primera vez instituye la entrega de la Medalla al Mérito Policial como una forma de celebrar el Día del Policial, reconociendo, a través de 6 elementos galardonados, nuestra labor en beneficio de la sociedad.

Como portavoz de mis compañeras, quiero hacer una extensa felicitación a cada una de las policías femeniles de las corporaciones que integran la Policía del Distrito Federal, que brindan protección, colaboran y apoyan a los ciudadanos, en ocasiones sin importar el riesgo que esto implica y qué tan grande es y puede ser el sacrificio de servir a ésta, el cual se ve recompensado con la gratitud que los ciudadanos nos exhorten y externan con la sonrisa de nuestros hijos y expresión cariñosa de las familias cuando regresamos a nuestros hogares.

Reconozco la labor y el cumplimiento del deber que cada una de mis compañeras de la Policía Preventiva, de la Auxiliar y de la Bancaria e Industrial cumplen con honestidad, lealtad y vocación de servicio, por lo que en el honor de nuestros compañeros que en cumplimiento de su deber perdieron la vida, solicito respetuosamente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

**(Minuto de silencio)**

Muchas gracias.

Honor a quien honor merece, fue el lema que distinguió la convocatoria para el otorgamiento de este reconocimiento que el día de hoy se entrega a 6 policías. Sin embargo quiero mencionar que este lema debe ser el que caracterice la función policial que ejercemos, para lo cual exhorto tanto a ciudadanos como a los elementos de la policía a trabajar en forma conjunta y coordinada para hacer de nuestras corporaciones verdaderas instituciones que reflejen la efectiva participación y fortalecimiento de los principios básicos que deben motivar y caracterizar el servicio que brinda la policía en beneficio de los ciudadanos.

El día de hoy, Día del Policial, me es grato y satisfactorio recibir por parte de esta honorable Asamblea Legislativa la

Medalla al Mérito Policial 2004, la cual me dará fortaleza y continuidad en la función que como policía ejerzo. La función policial que desempeño y desempeñamos las mujeres, difiere de que las que realizan nuestros compañeros varones, por lo que para nosotras, madres y sustento de nuestros hijos es un orgullo y satisfacción realizar la honorable función que brinda la seguridad.

La distinción que hoy recibimos en la categoría femenil la hacemos extensa a cada una de nuestras compañeras que cotidianamente realizan labores ejemplares en las tareas que se desempeñan y las exhortamos para que continúen enalteciendo su servicio.

La función de la mujer policía es distinta por lo que la mayoría de las veces se presenta el sacrificio familiar que debemos enfrentar y ello implica que en algunas de las ocasiones no podemos disfrutar con nuestra familia momentos importantes debido al doble papel que desempeñamos, como madres de familia y como policía y que de nuestra vocación de servicio nos induce a poner más nuestro papel de policía, sin que ello implique una falta de atención a nuestros hijos, sino al contrario, la mística nos impone que antes que todo interés personal primero es el servicio, por lo que me permito aprovechar la oportunidad para agradecerle a nuestras familias e hijos: gracias por entendernos, apoyarnos y comprendernos. Recuerden que si no estamos físicamente, si estamos con ustedes en cada uno de sus logros y objetivos alcanzados.

La discriminación hacia las mujeres actualmente persiste toda vez que aún por distintas causas no se confía en la capacidad y tenacidad de nosotras. Algunos de los ciudadanos aún desconfían tal vez por miedo y porque miden sólo la capacidad física, por lo que dudan en acercarse a solicitar ayuda y apoyo, por lo cual aprovecho la ocasión para hacer un llamado a los habitantes del Distrito Federal, para que revaloren nuestro papel. Somos iguales a los hombres, tenemos las mismas capacidades y trabajamos a favor del mismo objetivo común: la protección de las personas y sus bienes.

Agradecemos que a la mujer policía en este acto se le reconozca su trabajo y profesionalismo en cada una de las acciones que desarrolla, independientemente del riesgo que ello pueda implicar a favor de esta ciudad.

Sabemos que es difícil nuestro papel, sin embargo lo realizamos con firmeza, decisión, dedicación y valor. Deseamos externar que en la labor de la policía, es un trabajo el cual se debe desempeñar con orgullo, dignidad, honestidad, lealtad, eficiencia y eficacia, por lo que en este día tan especial nos sentimos comprometidas con la ciudadanía a dar lo mejor de nosotras.

La vocación del servicio, depende de cada una de nosotras y de mis compañeros policías varones, sin embargo ello

logrará su traducción en la realidad, si cada uno de nosotros intentamos, fomentamos lo siguiente:

1.- Modificación del concepto del policía. El policía es el primer contacto con la ciudadanía en cuanto a los problemas de seguridad, por lo cual debe fortalecerse el vínculo con ésta. No sólo los policías ejercen inadecuadamente su función, la ciudadanía debe colaborar para identificar a los policías que trabajan eficientemente.

2.- Fortalecimiento de la función del policía. A través de una permanente capacitación y profesionalización y aplicar nuestros conocimientos en beneficio de los habitantes de esta Ciudad; y

3.- Ampliar el plan de estímulos, reconocimientos y ascenso para fortalecer el sistema de carrera policial.

Agradezco a la Policía Bancaria e Industrial el haberme brindado la oportunidad de pertenecer a sus filas, no sólo a mí sino también a mis 520 compañeras, por lo que en lo personal estoy comprometida a engrandecerla, superándome, haciendo las cosas mejor cada día, dentro y fuera del servicio, y de esa forma seguir poniendo en alto su nombre.

Gracias a mis padres, por su ejemplo, apoyo y comprensión, que durante a lo largo de mi vida me han demostrado su enseñanza de que en la vida se debe querer y se debe luchar por lo que se desea.

Gracias a mis hijos por su invaluable comprensión y por el amor que es lo que me alimenta para seguir superándome y brindarle a mi familia el apoyo necesario que requiere para alcanzar sus metas.

Gracias, gracias a cada una de las familias de las y los policías galardonados, esperando que esta medalla y reconocimiento sea para todos una gran satisfacción y no sólo para los que hoy la recibimos.

De parte de esta honorable Asamblea Legislativa, exhorto a todos y cada uno de mis compañeros para continuar con un trabajo transparente, eficiente y eficaz que honre a cada una de nuestras corporaciones, por sobre todo lo que garantice el libre ejercicio de los derechos de los habitantes de esta Ciudad.

Agradezco a la sociedad en general, a través de esta honorable Asamblea Legislativa, cree y respalda la labor que desempeñamos. Segura estoy que con nuestra labor, lograremos una gran ciudad, una ciudad con niveles adecuados de seguridad, una verdadera ciudad, la Ciudad de la Esperanza.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Policía Juan Luis Alonso Roque, como representante de la categoría varonil.

**EL C. POLICÍA JUAN LUIS ALONSO ROQUE.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Ciudadanos diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa;

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Distinguidas autoridades que nos honran con su presencia;

Compañeros, amigos y familiares que nos acompañan:

Nos es muy grato estar en este día tan especial, en este Recinto Legislativo, en donde se conmemora y se reconoce el Día del Policía, siendo una doble satisfacción ser galardonados con este reconocimiento y festejar con ustedes tan importante día, ya que es el resultado del esfuerzo y dedicación que cada uno de nosotros demostramos permanentemente en nuestro servicio como forma de vida.

Este reconocimiento que por vez primera otorga la Asamblea Legislativa a nuestra riesgosa labor policial, en la cual en muchas ocasiones se corre el riesgo de perder la vida, siendo el único objetivo, cumplir con las funciones encomendadas, salvaguardando la seguridad pública y garantizando la paz social de los habitantes de esta enorme y maravillosa ciudad de México, que a pesar de no haber sido planeada para más de miles de millones de habitantes, sigue conservando la tranquilidad y armonía.

Las distintas policías realizan día con día su labor encomendadas, siempre en apego y sin olvidar el respeto de las leyes que emanen de nuestra Constitución, por todo esto es que nos sentimos muy orgullosos que el órgano legislativo se haya fijado en nosotros, ya que esto es una motivación más para todos nuestros compañeros y con esto se den cuenta que en la actualidad la labor policíaca se reconoce, se aplaude y sobre todo se enaltece la honorabilidad a la institución para la cual laboramos.

En un procedimiento que por primera vez llevó a cabo este órgano legislativo, reconocemos la transparencia y objetividad de la evaluación, sin intereses particulares o partidistas. Esperemos que no sea la única vez que esto suceda y que vendrán más años en los que se pondrá atención a los cuerpos policíacos, no sólo señalando errores, sino también las buenas actuaciones que se están desarrollando siempre en beneficio de la ciudadanía.

Aprovechamos este espacio para resaltar la necesidad de mejorar las condiciones laborales de todos los cuerpos de seguridad pública, sean preventivos, bancarios o auxiliares, sin distinción de hombres y mujeres que la conforman y que han dado su vida por la corporación y se arriesgan diariamente en las calles de la ciudad.

Consideramos que nuestro trabajo no sólo debe de reconocerse un solo día, sino de manera permanente, a

través de mejores prestaciones laborales que se traduzcan en una mejor calidad de vida, para estos servidores públicos y para nuestras familias.

Este tipo de reconocimientos, así como la participación de la ciudadanía hará que los habitantes recuperen la confianza en sus autoridades involucradas en el ámbito de seguridad pública.

Exhortamos a la ciudadanía a que participe con nosotros de manera propositiva y participativa en el combate a la delincuencia y que no por algunos malos elementos se pierda la gran labor policial que hacemos diariamente.

Solicitamos a nuestros mandos a realizar una evaluación objetiva de sus subalternos en base a lo que cada uno de nosotros con su trabajo demuestra.

Solicitamos a las autoridades, ciudadanos y legisladores, a realizar las acciones necesarias para mejorar la seguridad pública de esta ciudad y no olvidar a los policías en general y en particular a los que han sido y son merecedores de un reconocimiento, que en ocasiones se encuentran estancados en sus áreas de trabajo, sin posibilidad alguna de ascender y demostrar a los mandos que se cuenta con la capacidad y compromiso para desarrollar los cargos que se encomiendan.

Exhortamos y felicitamos a los compañeros aquí presentes que fueron propuestos a este reconocimiento para que realicen con convicción e inteligencia las labores policiales encomendadas. Sabemos que sólo así con el paso del tiempo lograremos tener un día no muy lejano a un Secretario de Seguridad Pública que salga de las filas de la propia corporación, que ha de ser el que mejor conozca nuestro trabajo y comprenda lo que significa desarrollar nuestro servicio enfrentándonos en la mayoría de las situaciones en desventaja a la delincuencia.

Es importante señalar que aún con las carencias del equipo de trabajo con las que cuenta nuestra Secretaría y que no se compara con los equipos de seguridad que poseen los países desarrollados, aún así ponemos cada día de trabajo nuestro mayor esfuerzo, entusiasmo y dedicación.

Solicitamos que los cursos de capacitación que nos imparte el Instituto Técnico de Formación Policial, así como los cursos que recibimos de la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones públicas y privadas sean de manera permanente para que nuestra preparación sea cada día más integral.

Consideramos también que es importante en esta etapa de transición que se sancione, como marca la ley, a los malos elementos que infrinjan las disposiciones jurídicas; sin embargo también solicitamos contar con más garantías para combatir la delincuencia, con la finalidad de que se respeten nuestros derechos humanos y laborales en apego a la

legalidad y garantías constitucionales, ya que no debe olvidar la ciudadanía y autoridad que antes de ser policías también somos ciudadanos, que merecemos respeto y que tenemos derechos y obligaciones.

Por todo esto es que pido a las instancias involucradas en materia de seguridad pública que igualmente pongan su mayor esfuerzo para que el personal cuente con mejor equipo, mejor capacitación y una mejor remuneración, solicitando a representación de mis compañeros que hoy estamos siendo galardonados con la Medalla al Mérito Policial, no se nos olvide el día de mañana, ya que detrás de este reconocimiento existe trabajo, esfuerzo, compromiso y lealtad a la institución.

Exhortamos a ustedes, legisladores, que se realicen las reformas necesarias a los ordenamientos jurídicos que día a día enmarca nuestra actuación policial, que no sólo facilitará nuestra labor policial, sino también nos dotarán de las garantías necesarias para no ser objeto de falsas acusaciones cuando realizamos nuestras puestas a disposición, ya que en ocasiones los delincuentes se valen y conocen que por el hecho de ser servidores públicos tenemos ya esa gran desventaja.

En nombre de mis compañeros galardonados agradecemos a la Comisión de Seguridad Pública de esta honorable Asamblea por el esfuerzo realizado y que continúen con estos estímulos para que mis compañeros que el día de hoy fueron propuestos a este reconocimiento, y en general a todos los policías, a que se esfuercen para dar toda su capacidad humana en beneficio propio de los habitantes de la ciudad.

Gracias a los ciudadanos que han confiado en nosotros y en nuestras familias, y en especial a nuestros hijos por su cariño, confianza y comprensión.

Felicito a mis compañeros y compañeras por haber sido propuestos a este reconocimiento y los exhorto a que continuemos trabajando en beneficio de los ciudadanos.

Agradezco a la honorable Asamblea Legislativa y a todas las autoridades presentes por estos minutos que me permitieron en este honorable recinto para expresar los sentimientos y emociones de un policía de este Distrito Federal al otorgarse por vez primera este reconocimiento y reiterar que tenemos la plena confianza que vendrán más años de apoyo, así como un agradecimiento a mi jefe de sector que ha tenido la confianza en seguirme apoyando a pesar de no contar con los estímulos económicos que se me han prometido.

En estas fechas reciban un cordial abrazo y una extensa felicitación por las fiestas que se celebran. Feliz Navidad.

Gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano y despedir a la Escolta y a la Bandera Nacional.

**(Entonación del Himno Nacional)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Pueden tomar asiento.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

**A las 15:00 horas.**

**LA C. PRESIDENTA.-** Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día de hoy 22 de diciembre a las 15:30 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
SILVIA OLIVA FRAGOSO**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del día martes veintidós de diciembre del año dos mil cuatro, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día.*

*La presidencia dio la bienvenida al Licenciado Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al Licenciado Javier Santiago, Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como a todos los invitados especiales y presentes.*

*Enseguida la Secretaría dio lectura al artículo 13 del Reglamento para la Entrega de la Medalla al Mérito Policial en el que se contiene el formato para la celebración de la Sesión Solemne.*

*La presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir honores a la de Bandera de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Se dio lectura al dictamen que concede la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía del Distrito Federal.*

*Acto seguido la presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Irma Islas León en su calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, para dar unas palabras introductorias a la entrega de la medalla.*

*La presidencia concedió la palabra para fijar postura a los diversos grupos parlamentarios hasta por diez minutos*

*por medio de los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Martha Teresa Delgado Peralta, Diputada independiente; Diputado Bernardo de la Garza Herrera, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Benjamín Muciño Pérez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Lourdes Alonso Flores, del Partido de la Revolución Democrática.*

*Siguiendo el orden del día establecido se solicitó a los integrantes de la Mesa Directiva del Pleno y a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública a entregar la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal*

**PRESIDENTA DIPUTADA  
GABRIELA CUEVAS BARRÓN**

*La presidencia agradeció a los Diputados y Diputadas a ponerse de pie.*

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
SILVIA OLIVA FRAGOSO**

*Se concedió el uso de la tribuna a la policía Maria Inés García Quezada como representante de la categoría femenil y al policía Juan Luis Alonso Roque de la categoría varonil.*

*Continuando con el orden del se solicitó entonar el Himno Nacional.*

*A las quince horas del día al inicio señalado la presidencia levantó la sesión solemne y citó para la sesión ordinaria, en el mismo día veintidós de diciembre del año dos mil cuatro, a las quince horas con treinta minutos, rogando a todos su puntual asistencia*

**Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala  
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección del Diario de los Debates**